

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Capital Comercial, Ganadera y Alpaquera de la provincia de Canas

Trabajando por un distrito productivo y competitivo



EDICTO MATRIMONIAL N° 01/MDL-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de Código Civil, se hace de conocimiento que el ciudadano **YURI MOISES CHUCTAYA FLOREZ**; identificado DNI N°47562724 de 34 años de edad, de Estado civil soltero, con Domicilio en la av. Sicuani N°G2; del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis, Región, de Cusco de Nacionalidad Peruano.

Y la ciudadana **YANET MANTILLA SUMIRE**; identificado con DNI N°74828444 de 25 años de edad, en Estado Civil soltera, con Domicilio. En la comunidad de ccollachapi, del Distrito de layo, Provincia de canas, Departamento Cusco, de Nacionalidad peruana, quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan los causales del impedimento podrá denunciar por escritos, dentro de los términos de la ley señalada que es de 08 días, y en forma prescrita en el artículo 259 del Código Civil.

La ceremonia se realizará el día sábado 03 de febrero del presente año 2024, a horas 08:00 a.m. en el distrito de Sicuani local campestre portada del sol.

Layo 25 de enero del 2024

Atentamente.

